

Mariana Andreina Medina Ávila
<https://orcid.org/0000-0002-7386-7938>
mmndrei45@gmail.com
Universidad Nacional
Experimental Francisco de
Miranda

Estudiante de la carrera d
Educación Lenguas Extranjeras
mención inglés.
Curso Proyecto investigativo

Recibido: 28-04-2022
Revisado: 25-05-2022
Aceptado: 10-07-2022

EL PLAGIO DESHONESTIDAD ACADÉMICA QUE ENSOMBRECE LA CALIDAD DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

Resumen

Los cambios provocados por el rápido desarrollo de la tecnología de la información y la comunicación no sólo abren multitud de oportunidades a la humanidad, sino que también plantean nuevos desafíos éticos. Garantizar que la sociedad de la información se base en el principio del respeto mutuo y en el cumplimiento de los derechos humanos es uno de los mayores desafíos éticos del siglo XXI. Además de los beneficios que aporta, un mundo conectado digitalmente también conlleva una serie de peligros y amenazas derivados del uso indebido de las TIC. Este ensayo, nace como parte del proceso de formación en el curso proyecto investigativo de la carrera de Educación en Lenguas Extranjeras Mención Inglés de la Universidad Francisco de Miranda, todo ello con el propósito de generar en el estudiante reflexiones críticas ante el tema de la ética no solo como un aspecto académico sino también como constructo de la moral que involucra todas las acciones humanas.

Descriptor: Ética, investigación, plagio; conocimiento científica

PLAGIARISM ACADEMIC DISHONESTY THAT OVERSHADOWS THE QUALITY OF SCIENTIFIC KNOWLEDGE

Abstract

The changes brought about by the rapid development of information and communication technology not only open up a multitude of opportunities for humanity, but also pose new ethical challenges. Ensuring that the information society is based on the principle of mutual respect and the fulfilment of human rights is one of the greatest ethical challenges of the twenty-first century. In addition to the benefits it brings, a digitally connected world also carries a range of dangers and threats arising from the misuse of ICTs. This essay was born as part of the training process in the course research project of the career of Education in Foreign Languages English Mention of the Francisco de Miranda University, all with the purpose of generating in the student critical reflections on the subject of ethics not only as an academic aspect but also as a construct of morality that involves all human actions.

Descriptors: Ethics, research, plagiarism; scientific knowledge

Introducción

El progreso tecnológico ha traído un gran impacto en el campo educativo materializándose en unas nuevas formas de apropiarse de la información. Y es que somos una generación estudiantil que prácticamente ha nacido y convive con la tecnología, haciendo de ésta parte de su quehacer diario. Ya no es el docente el dueño absoluto de la información, del conocimiento y de la verdad. La información está en todas partes en la mano de quien tiene los recursos tecnológicos.

Pero ese no es un caso discutible, el conflicto se presenta cuando no sabemos darle el uso y crédito correcto a la información encontrada, pareciera que ese gran banco de información localizada en las redes, anulara y deslumbrara en cierta forma el pensamiento y la producción intelectual, conllevando no solamente a los estudiantes sino también en muchos casos a los docentes a cometer actos significativos de deshonestidad académica, sobre todo cuando se ven presionados al momento de concretar un trabajo, proyectos de investigación, o alguna asignación y tarea; todo esto se genera en la mayoría de los casos por la poca o nula capacidad para redactar las ideas de forma gramaticalmente correcta, por pereza o flojera mental de leer, redactar y escribir, incluso para obtener mejores calificaciones o impresionar al profesor.

Aunque existen muchas formas de deshonestidad académica, el plagio es una de los flagelos con mayor incidencia en el contexto universitario que oscurece la proyección personal y profesional de quien la ejerce, quebrantando directamente la ética y la moral de quien comete este el acto ilícito.

Para enfatizar estas palabras hago referencia a Domínguez, (2012) el cual expresa que “el ser humano se mueve en el marco de normas y valores que condicionan su comportamiento. Actuar en contra de la moral al apropiarse de lo ajeno lo convierte en un inmoral carente de valores. Nos empobrece como personas, es un acto egoísta que cercena la creatividad e innovación del ser humano” (p.98).

En este sentido, la intención de este artículo en formato de ensayo es hacer una reflexión en torno al plagio como una acción deshonestas, que le resta riqueza a las producciones académicas convirtiéndolas en fraudes que ensombrece la calidad del conocimiento científico

Desarrollo

“resolver el problema ético es una parte integral de una largo y altamente ambiguo rompecabezas que debe ser resuelto en el mismo proceso de la investigación” (Sieber, 2001)

El plagio, es distinguido por una "mala conducta académica" o "mala conducta en la investigación", en tal sentido, Miranda (2013) en su artículo "Plagio y ética de la investigación científica" haciendo referencia a la Oficina de Integridad en la Investigación (Office of Research Integrity,) también conocida por sus siglas ORI, define en primera instancia a la mala conducta en la investigación científica como un acto que consiste en la "fabricación, falsificación o plagio al proponer, realizar o revisar investigación, o al reportar resultados de una investigación"; en esta misma definición, señala que el "plagio es la apropiación de las ideas, procesos, resultados o palabras de otra persona sin dar el correspondiente crédito"

Al hablar de este hecho de deshonestidad sin duda alguna se transita en el campo de la ética, como una de los valores más importante que se deben cultivar durante toda la vida. Para Hernández (2006), el comportamiento ético es parte intrínseca de la profesión docente... y proyectos de vida de los sujetos. Constituye, además, junto con la competencia profesional y técnica, lo que las personas mejor pueden apreciar de su labor. Según Rodríguez (citado por Gamboa 2015) etimológicamente los términos moral y ética tienen el mismo significado.

La ética es el estudio filosófico y científico de la moral, es teórica; es un conjunto de normas, principios y razones que un sujeto ha realizado y establecido como una línea directriz de su propia conducta, surge como tal en la interioridad de la persona como resultado de su propia reflexión y elección sobre los valores. (p.9)

Sin embargo, la ética del académico se ve empañada cuando actúa con premeditación y alevosía al reproducir, falsificar o apropiarse de una idea, un pensamiento una obra sin dar crédito al autor además de ser un delito es una falta de respeto para aquel que se ha dedicado a producir a investigar intelectualmente para el bien de la comunidad académico. Pero también es una falta de respeto, para aquel que confiando en la veracidad de una información le da crédito sin saber que no es genuina. Además, que deja entre dicho la calidad del conocimiento científico generado. En este sentido Miranda (ob,cit) señala "que si la

universidad es una comunidad de personas que aúnan sus esfuerzos en la búsqueda de la verdad, entonces es manifiesto que el plagio, al ser una forma de mentira, contradice el *êthos* mismo de la vida universitaria”.

Un aspecto que me parece oportuno citar en esta disertación son las palabras de Hansen las cuales son citadas por Morató (2012) donde señala que una de las causas que lleva a los estudiantes a incurrir en el plagio obedece a la mala influencia que ejerce el contexto social: “en el clima ético actual consideran el plagio como algo trivial si se compara con casos más que conocidos de deshonestidad política o empresarial”.

Realmente este señalamiento de Hansen no es irreal, pues los actos de deshonestidad están a la orden del día incluso por grandes políticos y personeros a nivel mundial que han llegado a obtener crédito académico incluso poder social apoderándose de la producción intelectual de otros de una manera desvergonzada.

En este sentido Rama (citado por Gamboa 2004), publica un artículo donde señala que las universidades han reportados numerosos actos de deshonestidad académica específicamente relacionados con el plagio de información que las coloca en las páginas principales de casos policiales tales como: ... “profesores con curriculum vitae falsos, compra de títulos sin haber estudiado, falsificación de títulos, entrega de trabajos estudiantiles copiados de internet, plagio de trabajo para ascenso,... pagar para realizar las tesis...robo de exámenes, alteraciones de notas entre otros” (p.80).

Si bien es cierto, nos encontramos hoy con una cultura de copia y pega, es la manera más fácil e indebida de atentar con los derechos de autor, de apropiarse de la producción intelectual de otros, empañando enormemente las comunidades científicas universitarias llevándolas a perder credibilidad.

En torno a esto la UNESCO (1999), en la Declaración sobre la Ciencia y el Uso del Saber Científico en el numeral 41 de sus acuerdos establece que: “Todos los investigadores deberían comprometerse a acatar normas éticas estrictas y habría que elaborar para las profesiones un código de deontología basado en los instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos”.

La formación en ética en la universidad

El componente que determina a la investigación académica como acción humana es la ÉTICA

La formación en ética es una necesidad que urge en las universidades en forma general, es decir una formación que vaya a todos los actores que hacen vida dentro de la universidad. En este sentido, la UNESCO (1998), señala en el Artículo 2 de la Declaración Mundial de la Educación Superior, que todas las funciones universitarias: docencia, investigación y extensión, deben ejercerse con una dimensión ética, es decir, sometiendo todas las actividades a las exigencias en el marco de la ética la moral y las buenas costumbres.

El papel socializador de las universidades en esta tarea sigue siendo crucial. No basta con preparar buenos profesionales, en conocimientos, competencias en ciencia, tecnología y cultura, sino que hay que agregar la ética y los valores como elementos fundamentales en la formación de los futuros profesionales.

En este sentido Gamboa (2014) hace énfasis en que en la docencia universitaria hay insuficiente atención a lo ético, porque se da preeminencia a lo cognitivo, y la formación en valores insuficientes. Esto permite pensar, que esa parte de la formación personal humana se le resta importancia sin darnos cuenta que es una de las dimensiones de la profesión y este caso de la docencia más importante. En consecuencia, la vida universitaria según Buxarraís, Esteban y Martínez (2002), debería estar regida por prácticas educativas pensadas en términos de formación ética. Es decir que la finalidad de la educación universitaria, debería ser para la construcción de una personalidad moral

Si bien es cierto, como universidades estamos llamados a mantener la ética la credibilidad académica, en hacer un buen uso de la producción intelectual, pero en vista de lo sencillo y fácil que se ha hecho la cultura de copiar y pegar información de forma fraudulenta, donde los medios tecnológicos hacen que este acto sea de los más práctico y posible, y por otro lado, tenemos a los docentes que viven una doble moral, es decir no les da importancia si la producción intelectual de estudiante es genuina o consume información si darle crédito al autor porque el mismo cae en acto ilícito. Entonces es de considerar que la única forma de corregir o erradicar el flagelo del plagio dentro del contexto académico no es

solamente aplicando medidas sancionatorias, es necesario e importante las acciones preventivas desde la formación del estudiante. Desde esta óptica cito a Fuenmayor (2002), el cual señala:

los profesores universitarios siguen siendo los principales motores de los cambios urgentes de la universidad, pero para que en realidad lideren y activen esos cambios es preciso alejarse de las formulas ético-morales estandarizadas, es menester una ética que surja de los mismos participantes por medio de la alteridad, revisando constantemente su entorno, a partir de sus propias convicciones y potencialidades y sin dejar de atender los valores universales y la construcción de un ser humano humanizado (p.46).

A este razonamiento que hace el autor, le sumo que es importante trabajar desde la formación del estudiante los procesos reflexivos, si bien es cierto es posible que los docentes universitarios quizás no puedan evitar que el estudiante haga uso del plagio como forma fácil para cumplir sus compromisos académicos, pero con el ejemplo pueden hacernos reflexionar sobre esta acción, además que como dice Castillo (2015) “Sí el docente tolera el plagio por mínimo que sea en clases, está cohonestando con delito, agachando ante un falta grave, distanciando el rigor y la alta calidad académica, en esto no puede haber disculpa de falta de tiempo o carencia de recursos para controlar la originalidad, el docente antes que tecnócratas, es un formador; de igual forma que rechaza un billete falso, con la misma fuerza debe rechazar un trabajo donde demuestre que hay plagio parcial o total, como mínimo debe exigir que se repita, y la nueva versión demostrar que se corrigió con creces”

A modo de cierre

La ética debe entenderse no sólo como la realización de unas cuantas acciones buenas, sino como la formación de un alma sensible” Victoria Campos

Es importante señalar, que en nuestra formación académica y profesional debemos ser cociente de valor humano que tiene ser transparente ante nuestras debilidades, esto implica entender que ser ético no se refiere nada más a hacer elecciones éticas en respuesta a situaciones particulares, sino más bien a comprometerse en un todo como persona, como

estudiante educador, como investigador, es un proceso en donde se expresar algo sobre sí mismo, es ir más allá de un estilo de vida, Como dice Ayn Rand la ética es un código de valores que guía nuestras decisiones y acciones, y determina el propósito y rumbo de nuestras vidas.

Referencias

- Buxarrais, M; Esteban, F y Martínez, M (2002). Ética y Formación Universitaria. Revista Iberoamericana de Educación Nro. 29.: <http://www.rieoei.org/rie29.htm>
- Castillo, A. (2015) El plagio, originalidad, rigor y ética en el trabajo ACADÉMICO <http://urepublicana.edu.co/wpcontent/uploads/2015/04/Orientaciones-sobre-el-plagio-RRR.pdf>
- Domínguez, M. (2012), "Lucha contra el plagio desde las bibliotecas universitarias", en El Profesional de la Información, <http://www.elprofesionaldeinformacion.com/contenidos/2012/septiembre/08.html>
- Fuenmayor Toro, L. (2002). La Ética en la Función Pública Latinoamericana, Seminario UCV. Caracas <http://www.redalyc.org/html/356/35602516/> [Consulta 2016 abril 13]
- Gamboa , F. (2014) Etnoética del docente universitario en el siglo xxi una aproximación teórica Tesis Doctoral no publicada. Universidad de Carabobo para optar al grado de Doctor en Educación
- Hernández, J. y col. (2008). Propuesta Metodológica para la Implementación de Programas en Competencias Profesionales Integrales. México: Universidad de Guadalajara.
- Miranda, A. (2013) Plagio y ética de la investigación científica. Revista chilena de derecho. Vol 40 n°2 http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071834372013000200016&script=sci_arttext
- Morató, Y. (2012), "Una reflexión necesaria sobre el plagio en el EEES", en Revista upo Innova, 1, <http://www.upo.es/revistas/index.php/upoinnova/articleview/113/108>,
- Unesco (1998). Conferencia mundial sobre la Educación Superior www.unesco.org/education/educprog
- Unesco (1999). Declaración sobre la Ciencia y el Uso del Saber Científico.: www.unesco.org/science/wcs/esp/declaracion_s.htm